

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 146 -2013-AG-PSI

Lima, 22 MAR. 2013

VISTO:

El Memorando N° 748-2013-AG-PSI-DIR, de fecha 20 de marzo de 2013, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición de los responsables del PSI, encargados de la administración y control de Cuenta Corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la Obra "Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego en el Valle de Guadalupito";

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Contrato de Préstamo N°PE-P31 suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, mediante la Resolución Directoral N° 577-2012-AG-PSI, de fecha 29 de noviembre de 2012, se aprobó el Convenio para el Financiamiento y Ejecución de Obras del Subcomponente A2: Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego en el Valle Guadalupito, Convenio N° 003-2012-AG-PSI-OBRAS COMUNITARIAS, y se designó a los responsables titulares y suplentes del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y de la Junta de Usuarios Guadalupito, a fin de que se encarguen de la administración y control de la Cuenta Corriente que se abrirá, para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la citada Obra;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto manifiesta, que el Ingeniero Leoncio Ruiz Rojas designado a través de la Resolución Directoral referida precedentemente, como miembro suplente del PSI, responsable de la administración y control de la citada Cuenta Corriente, quien venía desempeñándose como Administrador de Contratos-JICA de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, ha sido trasladado a la Sede Central, con la finalidad de participar en el desarrollo y seguimiento de la ejecución del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra- Mi Riego, conforme a lo dispuesto por la Entidad a través del Memorando N° 030-2013-AG-PSI, razón por la cual, solicita se designe en su reemplazo al Ingeniero Orlando Aguilar Pasco;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, debiéndose para tal efecto dictar el acto de administración respectivo;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Leoncio Ruiz Rojas, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 577-2012-AG-PSI, de fecha 29 de noviembre de 2012, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ingeniero Orlando Aguilar Pasco, identificado con Documento Nacional de Identidad N°17910201, como miembro suplente del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la Obra "Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego en el Valle Guadalupito", estando facultado para la apertura y cierre de cuentas bancarias, giro de cheques y retiro de fondos, y general cualquier acción bancaria destinada al manejo de dichos fondos.

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 577-2012-AG-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Ingeniero Leoncio Ruiz Rojas, al Ing. Orlando Aguilar Pasco, a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, a la Junta de Usuarios Guadalupito, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO

